

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Compañía Minera Poderosa S.A.:

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas de la nota 1 a 33 adjuntas a dichos estados financieros separados.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

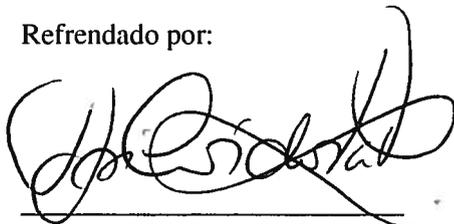
Énfasis sobre Información Consolidada

Los estados financieros separados de Compañía Minera Poderosa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia de Mercados de Valores. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias y asociadas bajo el método del costo y no sobre una base consolidada por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de la Compañía Minera Poderosa S.A. y subsidiaria, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades

Lima, Perú

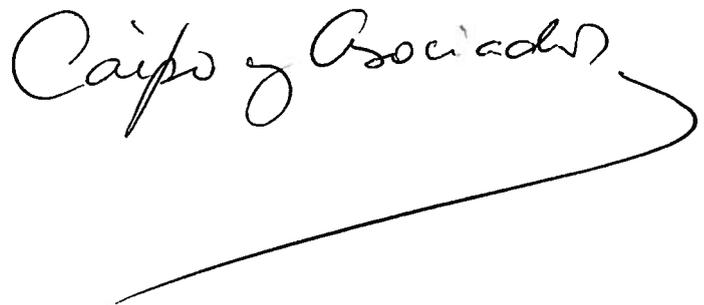
11 de febrero de 2015

Refrendado por:



Juan José Córdova V. (Socio)
CPCC Matrícula N° 01-18869

Caipo y Asociados



COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

**Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2014 y de 2013**

Contenido

Página

Estados financieros separados

Estado Separado de Situación Financiera	1
Estado Separado de Resultados Integrales	2
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado Separado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados financieros separados	5 - 54

. 1 .

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2014	2013		Nota	2014	2013
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	22,275	48,661	Cuentas por pagar comerciales	12	40,961	28,411
Cuentas por cobrar comerciales	6	3,048	7,122	Otras cuentas por pagar	13	37,265	40,978
Otras cuentas por cobrar	7	33,760	28,378	Otros pasivos financieros	14	62,205	44,112
Inventarios	8	25,409	19,525	Parte corriente de la provisión por remediación Ambiental	15	3,319	3,221
Gastos contratados por anticipado	9	9,809	9,150				
Total activo corriente		94,301	112,836	Total pasivo corriente		143,750	116,722
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones en asociadas	1	1	1	Otras cuentas por pagar	13	8,379	9,399
Gastos contratados por anticipado	9	12,011	12,011	Otros pasivos financieros	14	42,717	60,998
Propiedades, planta y equipo	10	294,373	257,290	Provisión por remediación ambiental	15	30,709	26,562
Activos intangibles	11	239,872	234,935	Pasivo por impuestos diferidos	17	24,988	25,325
Total activo no corriente		546,257	504,237	Total pasivo no corriente		106,793	122,284
				Total pasivo		250,543	239,006
				Patrimonio			
				Capital emitido	18	150,000	150,000
				Otras reservas de capital	19	30,000	30,000
				Reserva de cobertura		-	-
				Resultados acumulados	20	210,015	198,067
				Total patrimonio		390,015	378,067
Total activo		640,558	617,073	Total pasivo y patrimonio		640,558	617,073

Las notas adjuntas de la 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros separados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Estado Separado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de actividades ordinarias	23	556,239	544,373
Costo de ventas	24	(429,997)	(392,618)
Ganancia bruta		<u>126,242</u>	<u>151,755</u>
Gastos (Ingresos) de operación:			
Gastos de venta	25	(2,085)	(1,854)
Gastos de administración	26	(45,122)	(44,881)
Otros ingresos		987	4,036
Otros gastos		(1,521)	(615)
		<u>(47,741)</u>	<u>(43,314)</u>
Ganancia de actividades de operación		<u>78,501</u>	<u>108,441</u>
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingreso financiero	28	4,551	594
Gasto financiero	28	(14,132)	(18,649)
		<u>(9,581)</u>	<u>(18,055)</u>
Resultados antes de impuesto a las ganancias		<u>68,920</u>	<u>90,386</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	22	(25,472)	(27,806)
Ganancia neta del ejercicio		<u>43,448</u>	<u>62,580</u>
Otros resultados integrales		-	(929)
Resultados integrales		<u>43,448</u>	<u>61,651</u>
Utilidad básica por acción común (en nuevos soles)	29	<u>0.290</u>	<u>0.417</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros separados.

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Número de acciones comunes	Capital emitido (nota 18)	Reserva legal (nota 19)	Reserva de cobertura	Resultados acumulados (nota 20)	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2013	150,000,000	150,000	30,000	929	202,881	383,810
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	62,580	62,580
Otros resultados integrales	-	-	-	(929)	-	(929)
Otros	-	-	-	-	6	6
Total resultados integrales del año				(929)	62,586	61,657
Distribución de dividendos				-	(67,400)	(67,400)
Total transacciones con accionistas				-	(67,400)	(67,400)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	150,000,000	150,000	30,000	-	198,067	378,067
Saldo al 1 de enero de 2014	150,000,000	150,000	30,000	-	198,067	378,067
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	43,448	43,448
Total resultados integrales del año				-	43,448	43,448
Distribución de dividendos				-	(31,500)	(31,500)
Total transacciones con accionistas				-	(31,500)	(31,500)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	150,000,000	150,000	30,000	-	210,015	390,015

Las notas adjuntas de la I a la 33 son parte integral de los estados financieros separados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actividades de operación:		
Ganancia neta del ejercicio	43,448	62,580
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	19,090	18,988
Amortización	95,837	86,898
Pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar	342	404
Impuesto a la renta diferido con la tasa 2014	2,072	181
Efecto por el cambio de tasa	(2,409)	-
Pérdida por deterioro de los inventarios	-	292
Gastos de actualización de la provisión para cierre de mina	2,276	2,218
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	1,305	323
Costos financieros netos	9,581	18,055
Variaciones netas de activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	4,074	6,977
Otras cuentas por cobrar	(5,382)	(9,320)
Inventarios	(5,884)	1,935
Gastos contratados por anticipado	(659)	688
Cuentas por pagar comerciales	12,550	(1,754)
Otras cuentas por pagar	(1,015)	2,381
Pago de obligaciones por cierre de unidad minera	(2,299)	(1,710)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>172,927</u>	<u>189,136</u>
Actividades de inversión:		
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	114	341
Pagos por compra de acciones	-	(1)
Aumento de activos intangibles	(98,497)	(112,388)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(55,807)	(47,168)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(154,190)</u>	<u>(159,216)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios recibidos	38,942	60,498
Pago de préstamos bancarios corto plazo	(33,603)	(15,145)
Pago de préstamos bancarios largo plazo	(13,303)	-
Pago de contrato de arrendamiento financiero	(5,661)	(6,187)
Pago de dividendos	(31,500)	(67,400)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(45,125)</u>	<u>(28,234)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(26,388)	1,686
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	48,661	46,451
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	2	524
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>22,275</u>	<u>48,661</u>
Transacciones que no representan movimiento de efectivo:		
Incremento en costo por cierre de unidad minera	(2,305)	(4,463)
Incremento de la obligación de cierre de unidad minera	2,305	4,463
Reclasificación de activos intangibles	(14,514)	-
Incremento de propiedades, planta y equipo	14,514	-
Información adicional:		
Intereses pagados	3,480	2,967
Impuestos pagados	54,579	50,304

Las notas adjuntas de la 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros separados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Av. Primavera 834, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

(b) Actividad Económica

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro para producir oro bouillon. El desarrollo de sus actividades mineras y metalúrgicas se realiza en la Unidad Minera "Poderosa" ubicada en el distrito de Pataz, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscrito un contrato por la venta de oro bouillon con Scotia Mocatta New York, que es la sucursal de comercialización de metales preciosos de Scotiabank Canadá. El contrato con Scotia Mocatta establece básicamente las condiciones de venta, los términos de pago, las responsabilidades y obligaciones de cada parte, entre otros. Este contrato no tiene fecha de vencimiento.

(c) Aprobación de los Estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 27 de enero de 2015 y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2014.

(2) Bases de Preparación de los Estados financieros separados

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014.

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Bases de Medición

Los presentes estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable.

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Nuevos Soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(e) Cambios en las Políticas Contables

La Compañía ha aplicado consistentemente la política contable señalada en la presente nota, a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

La Compañía ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones a normas existentes, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2014 las que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

(f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados, se describe a continuación:

(i) *Vida útil y valor recuperable de la propiedad, planta y equipo*

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del periodo de reporte.

(ii) *Determinación de las reservas y recursos de mineral*

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente con parámetros establecidos.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de propiedades, planta y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de exploración y desarrollo

Conversión de recursos minerales en reservas

Tomando el concepto de código JORC – Joint Ore Reserve Committee Code (proporciona normas mínimas para reportar resultados de exploración, recursos minerales y reservas de mineral en Australasia), procedimiento técnico para determinar reservas probadas y probables, se debe tener presente que una “Reserva de Mineral” es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medido o Indicado. Incluye dilución de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extraiga el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que podría justificarse razonablemente la extracción.

La Reserva de Minerales se sub-dividen en orden creciente de confianza en Reservas Probables Minerales y Reservas Probadas Minerales.

Dado el nivel de reservas que tiene la Compañía y la producción considerada para las mismas, se estima una vida útil promedio de la mina de 3 años, esto demuestra el tipo de yacimiento que se tiene. Un incremento lineal de las inversiones en geología no necesariamente significa un incremento lineal de las reservas.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(iii) *Provisión para remediación y cierre de unidad minera*

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento.

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal para restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil económica del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surjan de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

(iv) *Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar*

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta.

(v) *Impuestos*

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a la renta corriente y al del diferido en el periodo en que se conoce el resultado de la revisión final.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El cálculo del impuesto a la renta corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros separados.

(vi) *Estimación por deterioro del valor de inventarios*

La estimación por deterioro del valor de inventarios se determina con base en el valor neto de realización establecido a las existencias que muestren evidencia de deterioro de forma anual. Dicha estimación se debita a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(vii) *Provisión para procesos administrativos y laborales*

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no, sobre los cuales la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos futuros.

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

(b) Instrumentos Financieros no Derivados

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros separados a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(c) Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables; o se espera que se realicen dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no ha tenido este tipo de activo financiero al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellos con vencimientos mayores a 12 meses contados después de la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado separado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre del ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por deterioro de inventarios con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La proporción corriente de las existencias se determina sobre la base de las cuentas que se espera procesará en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Inventarios son las siguientes:

Productos terminados y productos en proceso

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de oro. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valorizan al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de los inventarios sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de los inventarios excluye a los gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

Materiales, suministros e inventarios por recibir

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La estimación por deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros separados no se requiere constituir ninguna estimación adicional a la reconocida en los estados financieros separados para cubrir pérdidas por obsolescencia de estos inventarios.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(e) Inversión en Subsidiaria y Asociadas

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las asociadas son aquellas empresas en la que la Compañía mantiene entre 20% y 50% o en las entidades en las que ejerce influencia significativa pero no lo controla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en el estado separado de situación financiera de acuerdo con el método del valor patrimonial.

(f) Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado separado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Entre 10 y 30
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	Entre 2 y 6
Muebles y enseres	Entre 2 y 3
Equipos diversos	2 y 3
Activo por remediación y cierre de mina	Vida útil de la mina

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

(g) Activos Intangibles

Concesiones y derechos mineros:

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del periodo en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado separado de resultados integrales.

Costo de exploración y desarrollo:

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de: consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los contratistas dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción.

(h) Pasivos Financieros

De acuerdo con lo indicado en la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otros pasivos financieros y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(i) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado separado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro Otros pasivos financieros del estado separado de situación financiera. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el periodo del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada periodo.

La maquinaria y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil económica o en el periodo del arrendamiento, el menor, en aquellos casos en los que no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, en caso en que exista certeza razonable que se obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el plazo esperado de depreciación será la vida útil económica del activo.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(j) Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se incluye en el estado separado de resultados integrales. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera.

(k) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a las Ganancias Diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Las diferencias temporales deducibles y las perdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado separado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a las ganancias diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros separados se reevalúan a la fecha de cada estado separado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(I) Provisiones

General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

Provisión por remediación ambiental

La Compañía reconoce una provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo del estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada periodo para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 "Inmuebles, maquinaria y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro de activos" (Nota 3.o).

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(m) Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados, precio del oro y cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forwards), se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remedidos a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía principalmente los de tipo de cambio en moneda extranjera (Forwards) pendientes de liquidación al cierre del ejercicio se reconocen por método coberturas de flujo de efectivo con efecto en el patrimonio, como resultados no realizados, debido a que cubre el riesgo del presupuesto expuesto a la variación. Cualquier cambio en el valor de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el patrimonio del estado separado de situación financiera.

(n) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera.

El precio de cotización de mercado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio ofrecido, el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandado.

Para instrumentos financieros cuyo valor razonable no se deriva de un mercado activo, su valor razonable se determina usando técnicas apropiadas de valuación. Estas técnicas pueden incluir el uso de: i) transacciones recientes entre partes independientes, como referencia del valor razonable vigente para otro instrumento que sustancialmente es igual al instrumento bajo análisis, ii) análisis de flujos de efectivo descontados, u iii) otros modelos de valuación.

El análisis del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y mayores detalles respecto como se valorizan se exponen en la nota 4-g.

(o) Beneficios a los Empleados

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

(p) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros separados sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extornan sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

La NIIF 6, "Exploración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 36, "Deterioro de activos". La NIIF 6 requiere que la empresa minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36, "Deterioro de activos".

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(q) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de numeral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante, se considerará que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Venta de mineral

Los ingresos por venta de oro bouillon se reconocen en el ejercicio en que se realiza el embarque, con base en liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante el periodo pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del periodo se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea importante.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

(r) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del oro bouillon que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan el oro bouillon, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

(s) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se exponen en notas a los estados financieros separados a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable su realización.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (t) Capital Emitido
Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.
- (u) Distribución de Dividendos
La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el periodo en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.
- (v) Ingresos y Gastos Financieros
Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.
- (w) Utilidad por Acción
La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.
- (x) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera
Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.
- (y) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido Adoptados Anticipadamente
Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.
- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

(a) Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del nuevo sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia mitiga el riesgo de cambio realizando operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Activo:		
Efectivo y equivalente al efectivo	2,766	10,154
Cuentas por cobrar comerciales	1,020	2,547
Otras cuentas por cobrar	528	501
	-----	-----
	4,314	13,202
	-----	-----
Pasivo:		
Otros pasivos financieros corrientes	(20,812)	(15,616)
Cuentas por pagar comerciales	(7,931)	(5,564)
Otras cuentas por pagar	(7,395)	(9,061)
Otros pasivos financieros a largo plazo	(14,291)	(21,977)
Provisión por remediación ambiental	(11,385)	(10,652)
	-----	-----
	(61,814)	(62,870)
	-----	-----
Pasivo neto	(57,500)	(49,668)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/. 2.989 por US\$ 1 para los activos y pasivos, S/. 2.796 por US\$ 1 para los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía registró una pérdida en cambio, neta de miles de S/. 10,071 y miles de S/. 5,717, respectivamente.

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el nuevo sol al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de 10% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

Período	Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos en resultados
		antes de impuesto En miles de S/.
2014	+10%	1,007
	-10%	(1,007)
2013	+10%	572
	-10%	(572)

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija y variables que mantiene la Compañía:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Instrumentos a tasa fija</u>		
Depósitos a plazo	-	13,588
Otros pasivos financieros	(43,113)	(34,171)
	(43,113)	(20,583)
	=====	=====
<u>Instrumentos a tasa variable</u>		
Otros pasivos financieros	(61,809)	(70,939)
	(61,809)	(70,939)
	=====	=====

Si al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las tasas de interés sobre instrumento a base variable hubiera sido de 0.5% mayores/menores y se hubieran mantenido constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución de tasas de interés</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto En miles de S/.</u>
2014	+0.5%	37
	-0.5%	(37)
2013	+0.5%	(142)
	-0.5%	142

(c) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del oro. Es decir, que los flujos de venta de sus bouillonnes están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Si al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el precio del oro bouillon hubiera sido 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución de precios</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto En miles de S/.</u>
2014	+10%	56,870
	-10%	(56,870)
2013	+10%	55,500
	-10%	(55,500)

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que las ventas se concentran en un solo cliente Bank of Nova Scotia, empresa de primer nivel del exterior.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría (clasificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A"), establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Mayor información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 6.

(e) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

2014	En miles de S/.				
	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujo de efectivo contractuales</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 -2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>
<u>Pasivos financieros no derivados</u>					
Otros pasivos financieros	104,922	110,848	62,472	26,659	21,717
Otras cuentas por pagar	45,644	46,549	37,265	2,240	7,044
Cuentas por pagar comerciales	40,961	40,961	40,961	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
	<u>191,527</u>	<u>198,358</u>	<u>140,698</u>	<u>28,899</u>	<u>28,761</u>

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2013	En miles de S/.				
	Valor en libros	Flujo de efectivo contractuales	Menos de 1 año	Entre 1 -2 años	Más de 2 años
<u>Pasivos financieros no derivados</u>					
Otros pasivos financieros	105,110	111,246	46,601	45,597	19,048
Otras cuentas por pagar	50,377	51,502	41,291	4,170	6,041
Cuentas por pagar comerciales	28,411	28,411	28,411	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
	183,898	191,159	116,303	49,767	25,089
	=====	=====	=====	=====	=====

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

(f) Administración del capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Compañía es la de mantener un índice de deuda- capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son menores a 2, debido a mayor concentración del efectivo y equivalente al efectivo en ambos ejercicios, para cumplir con el pago de dividendos, dietas de directorio, participación de utilidades de los trabajadores y otros pasivos financieros corrientes.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fueron como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Total otros pasivos financieros	104,922	105,110
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	(22,275)	(48,661)
	-----	-----
Deuda neta	82,647	56,449
	-----	-----
Patrimonio total	390,015	378,067
	-----	-----
Capital total	472,662	434,516
	=====	=====
Índice deuda - capital	0.17	0.13
	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	En miles de \$/.			
	Valor en libros		Valor razonable	
Instrumentos de cobertura de valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos Financieros	Total	Total
Al 31 de diciembre 2013:				
Activos financieros medidos a valor razonable				
Cobertura de precios (Nota 7)	-	-	318	318
	318	-	318	318
	318	-	318	318
Activos financieros no medidos a valor razonable				
Efectivo y equivalente al efectivo (Nota 5)	48,661	-	48,661	-
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	7,122	-	7,122	-
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	4,657	-	4,657	-
	60,440	-	60,440	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable				
Otros pasivos financieros (Nota 14)	-	(105,110)	(105,110)	(112,144)
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	-	(28,411)	(28,411)	-
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	-	(33,421)	(33,421)	-
	-	(166,942)	(166,942)	(112,144)
	-	-	-	(112,144)

Instrumentos financieros llevados a valor razonable

El siguiente cuadro analiza cómo se recurrió a la medición para instrumentos financieros y pasivos financieros. Estas mediciones de valor razonable se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable sobre la base de las aportaciones a la técnica de valoración utilizada. Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición idénticas.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

(5) Efectivo y Equivalente al Efectivo

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Caja y fondo fijo	36	164
Cuentas corrientes	22,239	34,909
Depósitos a plazos	-	13,588
	-----	-----
	22,275	48,661
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente en miles de S/. 13,971 y miles de US\$ 2,766 respectivamente (miles de S/. 6,518 y miles de US\$ 10,154 respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 80 días y pueden ser renovables a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2014, no existen depósitos pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre de 2013 los depósitos fueron denominados en miles de Nuevos Soles en S/. 13,588. Estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.05% y 5.91%.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Depósitos en bancos		
Clasificación A +	21,703	47,534
Clasificación A	536	963
	-----	-----
	22,239	48,497
	=====	=====

(6) Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Cuentas por cobrar:		
Facturas por cobrar comerciales al exterior	3,048	7,122
	=====	=====

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.
- (b) De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable y, por tanto, ha sido presentada en el rubro estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre 2014 y de 2013, no se tienen cuentas incobrables ya que su único cliente cuenta con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestra problemas financieros al cierre del periodo.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado por deudores sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Antigüedad de las cuentas por cobrar:		
Vigentes	3,048	7,122
Clasificación por deudor:		
Grupo 2	3,048	7,122

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 4-d).

(7) Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Impuesto general a las ventas (a)	18,049	13,225
Impuesto a las ganancias de tercera categoría (b)	4,583	8,578
Obras por Impuestos – Gobierno Regional La Libertad (c)	3,878	1,600
Venta de material a mineros artesanales	1,744	980
Cuentas por cobrar al personal	1,087	1,158
Adelanto a contratistas	931	518
Instrumentos financieros derivados (nota 4g) (d)	826	318
Préstamos a contratistas	817	843
Otros menores	1,845	1,158
	33,760	28,378

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

(a) Impuesto general a las ventas

Corresponde al impuesto general a las ventas - IGV pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la Renta, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el periodo.

(b) Impuesto a las ganancias de tercera categoría

Corresponde al saldo a favor del impuesto a las ganancias de tercera categoría que la Compañía puede aplicar contra los pagos a cuenta mensuales o de regularización de dichos impuestos.

(c) Obras por Impuestos – Gobierno Regional de La Libertad

En el 2014 se inició dos proyectos con el Gobierno Regional de La Libertad, relacionados con una infraestructura de riego que comprende, un canal y el sistema de riego tecnificado por aspersión, en la zona denominada Chuquitambo - Carrizales, distrito y provincia de Pataz.

En el 2013 corresponde al convenio con el Estado Peruano. Grupo formado por 4 empresas (Compañía Minera Barrick Misquichilca S.A., Banco de Credito del Perú, Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Jhonston S.A.A. y Cia Minera Poderosa S.A.), encargados de la construcción de una escuela de sub - oficiales de la PNP ubicado en la Región de la Libertad. Dichos desembolsos son considerados crédito contra el impuesto a las ganancias.

(d) Instrumentos financieros derivados

Corresponde a resultados no realizados por instrumentos financieros derivados denominados "Swaps de commodities" pendientes de liquidación al 31 de diciembre 2014 (nota 16).

(8) Inventarios

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Productos terminados (nota 24)	11,193	7,020
Productos en proceso (nota 24)	1,015	751
Suministros diversos	12,429	10,836
Existencias por recibir	772	918
	<u>25,409</u>	<u>19,525</u>

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de los productos terminados comprende 4,073 onzas de oro con un valor de mercado de US\$ 1,211 por onza (2,633 onzas de oro con un valor de US\$ 1,651 por onza al 31 de diciembre de 2013).

(9) Gastos Contratados por Anticipado

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Porción corriente:		
Seguro pagado por adelantado	5,992	5,421
Adelanto de derechos compensatorios	1,824	1,660
Licencias	367	743
Impuestos pagados por adelantado	298	298
Alquileres pagados por adelantado	122	165
Otros gastos	1,206	863
	-----	-----
Porción corriente	9,809	9,150
	=====	=====
Porción no corriente (a)	12,011	12,011
	=====	=====

- (a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio 2011 sobre modificación de derechos compensatorios (regalías) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de exploración. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que deba pagar la Compañía a partir de la fecha en que se inicie la actividad de explotación en la referida concesión se reduce de 5% a 1.5%. Como contraprestación la Compañía se compromete a pagar al titular US\$ 5 millones, como sigue: i) una cuota inicial de miles de US\$ 200, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de miles de US\$ 40.

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contratado por anticipado a largo plazo en el estado separado de situación financiera y se amortizará mediante su aplicación contra las regalías que de generen durante la fase de explotación de la concesión. La obligación de pago que se generó a la fecha del acuerdo, medida a su valor presente, se registró en el rubro Otras cuentas por pagar en la partida Provisión por derechos compensatorios por miles de S/. 13,690 (nota 13).

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

- (10) **Propiedades, Planta y Equipos**
El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades planta y equipos, por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

	En miles de \$/									
	Terrenos	Edificios, construcciones e instalaciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reemplazo	Trabajos en curso	Remediación cierre de minas	Saldos finales
Año 2013:										
Saldos neto iniciales	17,946	93,126	53,294	3,207	643	3,778	10,963	37,779	8,895	229,631
Adiciones	-	-	-	-	-	-	18,937	26,242	6,682	51,861
Retiros	-	-	(308)	-	-	(15)	-	-	-	(323)
Transferencias	2,175	10,201	15,241	-	495	3,423	(17,843)	(13,692)	-	-
Depreciación	-	(6,708)	(12,194)	(879)	(263)	(1,888)	-	-	(1,947)	(23,879)
Valor en libros neto al cierre	20,121	96,619	56,033	2,328	875	5,298	12,057	50,329	13,630	257,290
Al 31 de diciembre de 2013										
Costo	20,121	165,756	169,974	7,587	2,436	14,497	12,057	50,329	37,918	480,675
Depreciación acumulada	-	(69,137)	(113,941)	(5,259)	(1,561)	(9,199)	-	-	(24,288)	(223,385)
Valor en libros neto al cierre	20,121	96,619	56,033	2,328	875	5,298	12,057	50,329	13,630	257,290
Año 2014:										
Saldos neto iniciales	20,121	96,619	56,033	2,328	875	5,298	12,057	50,329	13,630	257,290
Adiciones	-	-	-	-	-	-	17,177	28,029	4,582	49,788
Retiros	-	-	(1,057)	(243)	(2)	(3)	-	-	-	(1,305)
Transferencias	4,128	16,724	8,699	69	764	2,316	(14,778)	(17,922)	-	-
Reclasificación	-	-	(12,241)	-	-	(1,829)	-	14,514	-	14,514
Depreciación	-	(8,484)	(12,241)	(833)	(250)	(1,829)	-	-	(2,277)	(25,914)
Valor en libros neto al cierre	24,249	104,859	51,434	1,321	1,387	5,782	14,456	74,950	15,935	294,373
Al 31 de diciembre de 2014										
Costo	24,249	182,480	169,618	5,669	3,191	14,642	14,456	74,950	42,500	531,755
Depreciación acumulada	-	(77,621)	(118,184)	(4,348)	(1,804)	(8,860)	-	-	(26,565)	(237,382)
Valor en libros neto al cierre	24,249	104,859	51,434	1,321	1,387	5,782	14,456	74,950	15,935	294,373

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

La Compañía tiene contratos de arrendamiento financiero de activos fijos cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2014 asciende a miles de S/. 24,337 (miles de S/. 14,141 al 31 de diciembre de 2013), los cuales se encuentran incluidos principalmente en maquinarias y equipo.

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. (Nota 14), la Compañía ha constituido garantía inmobiliaria sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la planta de beneficio "Santa María I" hasta por miles de US\$ 2,353.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las obras en curso comprenden principalmente lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Proyecto Lavassen	24,979	21,559
Pique Jimena	15,013	-
Relavera Quebrada Livias	10,254	7,142
Ampliación Planta Santa María a 600TMD	2,112	654
Sub Proyecto Central Hidroeléctrica Nimpana	2,058	-
Cancha de Relaves Hualanga	2,025	2,010
Línea de transmisión 138KV	1,789	708
Planta de Filtrado de Relaves Santa María	1,225	-
Ampliación Carretera Lavasen (La Esperanza)	1,136	1,136
Plta de Chancado y Muestro de minerales de Acopio	1,086	1,047
Otros Proyectos	13,273	16,073
	-----	-----
	74,950	50,329
	=====	=====

El Proyecto Lavassen se estima terminar el 2016, El objetivo del proyecto es lograr la autonomía energética, llegar a producir 42.75 MW y comercializar el excedente.

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se ha asignado en el estado separado de resultados integrales como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Costo de ventas (nota 24)	18,747	18,622
Gastos de ventas (nota 25)	32	34
Gastos de administración (nota 26)	311	332
Activos intangibles (nota 11)	4,542	2,944
Provisión por remediación ambiental (nota 15)	2,282	1,947
	-----	-----
	25,914	23,879
	=====	=====

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus propiedades, planta y equipos a través de flujos futuros descontados en nuevos soles que se estima generarán estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil económica.

(11) Activos Intangibles

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	En miles de S/.		
	Concesiones y derechos mineros	Costos de explotación y desarrollo	Saldos finales
Año 2013:			
Costo:			
Saldo neto inicial	13,780	193,719	207,499
Adiciones	1,944	110,444	112,388
Amortización	(4,476)	(80,476)	(84,952)
	-----	-----	-----
Costo neto	11,248	223,687	234,935
	=====	=====	=====
Al 31 de diciembre de 2013			
Costo			
Amortización acumulada	(56,225)	(537,883)	(594,108)
	-----	-----	-----
Costo neto	11,248	223,687	234,935
	=====	=====	=====
Año 2014:			
Costo:			
Saldo neto inicial	11,248	223,687	234,935
Adiciones	4,371	108,640	113,011
Reclasificación	-	(14,514)	(14,514)
Amortización	(3,863)	(89,697)	(93,560)
	-----	-----	-----
Costo neto	11,756	228,116	239,872
	=====	=====	=====
Al 31 de diciembre de 2014			
Costo			
Amortización acumulada	(60,088)	(627,580)	(687,668)
	-----	-----	-----
Costo neto	11,756	228,116	239,872
	=====	=====	=====

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

Las adiciones al rubro costos de exploración y desarrollo en el año 2014 incluye miles de S/. 4,542 (miles de S/. 2,944 en el año 2013) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte (nota 10). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculados con las actividades de exploración y desarrollo por miles de S/. 2,259 (miles de S/. 2,448 en el año 2013) (nota 21).

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A., en setiembre de 2012 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía sobre tres concesiones mineras hasta por miles de US\$ 20,625 (miles de US\$ 21,160 en el año 2013)

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se ha asignado íntegramente al costo de producción.

(12) Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas	40,961	28,411
	=====	=====

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales debido a su vencimiento corriente, es similar a su valor razonable.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

(13) Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión por derechos compensatorios (a)	9,266	10,727
Participación de los trabajadores (nota 21)	6,801	6,931
Seguros Rímac	7,883	6,713
Fondo retenido a contratistas	4,060	3,308
Dietas al directorio	2,031	3,097
Remuneración al personal	1,388	2,970
Contratistas mina	3,831	2,442
Fabricación de filtros de prensa.	-	2,334
Otros tributos impuestos y contribuciones	1,983	1,821
Mineros artesanales	1,716	1,675
Regalías mineras Ley 28258 (nota 22- i)	1,434	1,453
Energía eléctrica – HIDRANDINA	1,069	895
Impuesto especial a la minería Ley 29789 (nota 22- i)	619	684
Compra de materiales pendientes de facturación	405	1,241
Diversas	3,158	4,086
	-----	-----
Total cuentas por pagar	45,644	50,377
Menos: Porción corriente	(37,265)	(40,978)
	-----	-----
Porción no corriente	8,379	9,399
	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 incluye miles de S/. 8,411 (miles de S/. 9, 062 al 31 de diciembre de 2013) correspondiente al derecho compensatorio a favor de un titular de concesión minera. El monto de la obligación a la fecha de suscripción del acuerdo a que se refiere la Nota 9 fue de miles de S/. 13,690.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

El valor presente de los pagos de contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

	En miles de S/.					
	Pagos mínimos futuros		Intereses		Valor presente de los pagos mínimos futuros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Hasta un año	5,140	4,242	(267)	(252)	4,873	3,990
Entre uno y cinco años	3,567	3,450	(80)	(120)	3,487	3,330
	8,707	7,692	(347)	(372)	8,360	7,320

Los préstamos con Scotiabank Perú S.A.A., están respaldados con: (i) garantía inmobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras; y (ii) contrato de fideicomiso en garantía que fue firmado en mayo de 2007 entre la Compañía, la Fiduciaria S.A., Scotiabank Perú S.A.A. y Rusell Santillana Salas. Dicho contrato de fideicomiso se encuentra vigente hasta que se cancelen íntegramente los préstamos. Cabe indicar que el patrimonio fideicometido se relaciona con la concesión de beneficio "Planta Santa María I" y las concesiones mineras "Minero Pataz EPS 1", "Minero Pataz EPS 2" y "Minero Pataz EPS 3".

(15) Provisión por Remediación Ambiental

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero de 2014	29,783	25,466
Ajuste al valor del activo fijo	2,305	4,463
Gastos de actualización de la provisión	2,276	2,218
Desembolsos	(2,299)	(1,710)
Ganancia (pérdida) por diferencia de cambio	1,963	(654)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	34,028	29,783
Menos porción corriente	(3,319)	(3,221)
Porción no corriente	30,709	26,562

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo N° 033-2005-EM.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

En cumplimiento a esta obligación, la Compañía encargó a la empresa SVS Ingenieros S.A., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Minero del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Electoral N° 119-2011-MEM-AAM del 14 de abril de 2011.

Asimismo, la Compañía entregó al Ministerio de Energía y Minas tres cartas fianzas emitida por dos entidades financieras: Banco Scotiabank miles de US\$ 5,643 y miles de US\$ 757; y por el Banco Santander miles de US\$ 1,889, que totalizan miles de US\$ 8,289 que garantiza el cumplimiento del plan de cierre de mina.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de miles de S/. 42,500, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 2.35%, resultando un pasivo a valor presente de miles de S/. 34,028 (miles de S/. 29,783 descontado al 3.57%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros separados es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los montos reconocidos en el estado de resultados integrales se determinan como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Depreciación (nota 10)	2,282	1,947
Costo financiero (nota 24)	2,276	2,218
	-----	-----
	4,558	4,165
	=====	=====

(16) Instrumentos Financieros Derivados*Contrato de cobertura de precio*

La compañía durante el año 2014 suscribió contratos de operaciones de cobertura de precios con instituciones financieras internacionales como es Macquarie Bank Limited y Mitsui Precio & CO a fin de asegurar los flujos provenientes de sus ventas. Durante el 2014, este tipo de coberturas produjeron una ganancia neta de instrumentos financieros de miles de S/. 3,786 (Pérdida en miles de S/. 1,347 y Ganancia miles de S/. 5,133). Al 31 de diciembre de 2013 generaron ingresos financieros por miles de S/. 2,139. El saldo al 31 de diciembre de 2014 por esta cobertura asciende a miles de S/. 826 incluido en otras cuentas por cobrar (miles de S/. 318 al 31 de diciembre de 2013). Las coberturas vencen en Febrero de 2015.

Contrato de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forward)

Durante el año 2014, se celebraron contratos "forward" en moneda extranjera con el Banco Scotiabank, BBVA Banco Continental y Banco Santander. Los montos por los cuales se celebraron dichos contratos fueron de US\$ 1,000,000 cada uno. Los contratos que se liquidaron en el mismo ejercicio generando una ganancia neta de miles de S/. 285 (pérdida neta de miles de S/. 11, 672 al 31 de diciembre de 2013). Ningún contrato quedó pendiente de liquidación al 31 de diciembre de 2014.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

(17) Pasivo por Impuesto Diferidos

La composición y movimiento de este rubro por los años 2014 y 2013 es como sigue:

	En miles de \$/.					
	Al 31 de diciembre de 2012	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2013	Tasa al 2014	Ajuste por cambio de tasa	Al 31 de diciembre de 2014
Activo diferido						
Costos por cierre de unidad minera	5,213	71	5,284	(10)	(410)	4,864
Participación de trabajadores por pagar	-	-	-	1,438	(96)	1,342
Contratos de arrendamiento financiero	274	470	744	(10)	(56)	678
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	315	980	1,295	(2,527)	96	(1,136)
Provisión para vacaciones devengadas	115	(39)	76	34	(9)	101
Provisión para demandas laborales	-	-	-	168	(13)	155
Impuesto especial a la minería	-	1,512	1,512	(578)	(62)	872
Detretoro de inventarios	-	87	87	78	(11)	154
Total activo diferido	5,917	3,081	8,998	(1,407)	(561)	7,030
Pasivo diferido						
Exceso de amortización de intangibles	(25,530)	(3,724)	(29,254)	(2,222)	2,448	(29,028)
Inmuebles, maquinaria y equipo	(5,096)	606	(4,490)	1,487	482	(2,521)
Costo de activo en arrendamiento financiero	(206)	(373)	(579)	70	40	(469)
Fondo de compensación jubilación minera	(229)	229	-	-	-	-
Total pasivo diferido	(31,061)	(3,262)	(34,323)	(665)	2,970	(32,018)
Pasivos tributarios netos	(25,144)	(181)	(25,325)	(2,072)	2,409	(24,988)

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuestos diferidos por el año terminado el 31 de diciembre han sido como sigue:

	En miles deS/.	
	2014	2013
Total al final del año	24,988	25,325
Total al inicio del año	25,325	25,144
	-----	-----
Gasto del año	(337)	181
	=====	=====

(18) Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2014 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 150,000,000 acciones comunes de valor nominal de S/. 1 cada una.

Las acciones comunes de la empresa listan en la Bolsa de Valores de Lima a S/. 2.45 por acción al 31 de diciembre de 2014 (S/. 3.34 al 31 de diciembre de 2013) y presentan una frecuencia de negociación de 34% (11% frecuencia de negociación al 31 de diciembre 2013).

Al 31 de diciembre del 2014 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de Accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1	185	3.16
De 1.01 al 10	4	20.05
De 10.01 al 20	2	26.79
De 50.01 al 60	1	50.00
	-----	-----
	192	100.00
	=====	=====

Un grupo de accionistas ha suscrito un contrato de fideicomiso en administración y en garantía con la Fiduciaria respecto del 50% de acciones de la Compañía, lo cual ha determinado una transferencia de dichas acciones al patrimonio fiduciario. Al 31 de diciembre de 2014, la anotación de esta transferencia ha quedado registrada en la matrícula de acciones de la Compañía.

(19) Otras Reservas de Capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Resultados Acumulados

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 24 de marzo de 2014 se acordó distribuir dividendos por miles de S/. 31,500 (miles de S/. 0.21 por acción común) con cargo a las utilidades de 2013. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2014.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo de 2013 se acordó distribuir dividendos por miles de S/. 67,400 (S/. 0.45 por acción común) con cargo a las utilidades de 2012. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2013.

(21) Participación de Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 8 % de las ganancias neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En el año 2014, la Compañía determinó una participación corriente de miles de S/. 7,052 (miles de S/. 7,259 en el año 2013) que se registró en los siguientes rubros:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Costo de ventas (nota 24)	4,133	4,119
Gastos de venta (nota 25)	21	24
Gastos de administración (nota 26)	639	668
Activos intangibles (nota 11)	2,259	2,448
	-----	-----
	7,052	7,259
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la participación de trabajadores por pagar ascienden a miles de S/. 6,801, (miles de S/. 6,931 al 31 de diciembre de 2013) y se encuentra en el rubro de otras cuentas por pagar (nota 13).

(22) Situación Tributaria

(a) El año 2012 ha sido revisado, el año 2010 se encuentra en revisión y los años 2011 y 2013 se encuentran pendientes de revisión, por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, como resultado de dichas revisiones, no debieran surgir pasivos significativos que afecten los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a las ganancias de las personas jurídicas se calcula para los años 2014 y 2013 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

La Compañía al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 ha determinado un impuesto a las ganancias por miles de S/. 23,671 (miles de S/. 24,808 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013).

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Corriente	23,671	24,808
Diferido (nota 17)	(337)	181
Impuesto especial a la minería	2,138	2,817
	-----	-----
	25,472	27,806
	=====	=====

- (b) El 15 de diciembre de 2014 se promulgo la Ley Nro. 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en el Perú.

Producto de lo señalado previamente, la Compañía ha reestimado el impuesto a la renta diferido considerando el período de reversión de sus diferencias temporales, de acuerdo con las nuevas tasas de impuesto a la renta descritas previamente. Lo señalado ha generado una disminución del pasivo diferido del impuesto a la renta en miles de S/. 2,409, monto que fue acreditado a los resultados del año 2014.

- (c) En aplicación del Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1 de enero de 2010 se ha eliminado la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así como también, los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado Peruano, y los provenientes de Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva.
- (d) Para los efectos del impuesto a las ganancias, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con entidades relacionadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la declaración jurada anual informativa de precios de transferencia del ejercicio fiscal 2014 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

- (e) Hasta el 31 de diciembre de 2014, la distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a las ganancias con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. Ver (b).
- (f) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2014 y 2013 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/. 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2014 de miles de S/. 2,242 (miles de S/. 1, 990 en el año 2013).
- (g) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- (h) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

	2014		2013	
	Miles de S/.	%	Miles de S/.	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto	68,920	100.00	90,386	100.00
Impuesto a las ganancias (tasa teórica)	20,676	30.00	27,116	30.00
Impuesto especial a la minería	2,138	3.10	2,817	3.11
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	5,067	7.35	(2,127)	(2.35)
Efecto por cambio de tasa	(2,409)	(3.50)	-	-
Gasto por impuesto a las ganancias	25,472	36.95	27,806	30.76

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (i) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas, deben considerarse precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (j) Regalías mineras e Impuesto Especial a la Minería

El 29 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1 por ciento de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2014 por concepto de regalía minera y de impuesto especial a la minería el monto de miles de S/. 5,686 y miles de S/. 2,138, respectivamente (miles de S/. 5, 550 y miles de S/. 2, 817 al 31 de diciembre de 2013).

- (k) Fondo Complementario de Jubilación Minera

Mediante Decreto Supremo 006-2012-TR emitido el 9 de julio de 2011 y reglamentado según la Ley N° 29741, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre de 2014 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera miles de S/. 395 (miles de S/. 417 al 31 de diciembre de 2013)

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (23) Ingresos de Actividades Ordinarias
Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bouillón	568,607	554,987
Participación en las ventas	(12,368)	(10,614)
	-----	-----
	<u>556,239</u>	<u>544,373</u>
	=====	=====

La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bouillón vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tiene celebrado seis contratos, (seis al 31 de diciembre de 2013) de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.07% y 5% (entre 0.101% y 5% al 31 de diciembre de 2013)

- (24) Costos de Ventas
Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario inicial de productos terminados	7,020	11,177
Inventario inicial de productos en proceso	751	636
Costo de producción (*)	434,434	388,576
Inventario final de productos terminados (nota 8)	(11,193)	(7,020)
Inventario final de productos en proceso (nota 8)	(1,015)	(751)
	-----	-----
	<u>429,997</u>	<u>392,618</u>
	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(*) El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Consumo de insumo y suministros	32,199	28,227
Gastos de personal (nota 27)	38,640	37,436
Participación a los trabajadores (nota 21)	4,133	4,119
Contratistas labores mineras	40,337	35,374
Mineros artesanales	127,968	118,590
Transporte y almacenamiento	14,599	14,554
Alquiler de maquinaria y otros	9,314	8,953
Mantenimiento y reparación	3,901	3,057
Energía eléctrica	7,083	5,688
Servicio de seguridad	7,003	6,187
Muestreo y análisis	3,098	2,936
Contratistas de construcción civil	7,924	2,028
Limpieza de campamentos y metal mecánica	12,649	10,045
Asesoría y Consultoría Geología, Mina y Planta	2,206	2,149
Telefono fijo, móvil, internet y enlace satelital	1,032	600
Depreciación (nota 10)	18,747	18,622
Amortización (nota 11)	93,561	84,952
Costo financiero (nota 15)	2,276	2,218
Osinergmin y OEFA	1,926	-
Otros menores	5,838	2,841
	-----	-----
	434,434	388,576
	=====	=====

(25) Gastos de Venta

Este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Servicios recibidos de terceros	1,617	1,536
Gastos de personal (nota 27)	194	189
Depreciación (nota 10)	32	34
Participación a los trabajadores (nota 21)	21	24
Otros menores	221	71
	-----	-----
	2,085	1,854
	=====	=====

Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente el transporte terrestre y aéreo para la venta de oro boullión, así como los gastos de refinación en el exterior.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(28) Financieros, Neto

Este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Ingresos financieros:		
Intereses sobre depósitos a plazo fijos	403	513
Intereses por préstamos	77	81
Ganancias por instrumentos financieros derivados	4,071	-
	-----	-----
	4,551	594
	=====	=====
Gastos financieros:		
Pérdida neta por instrumentos financieros derivados	-	(9,533)
Pérdida neta por diferencia en cambio	(10,071)	(5,717)
Intereses por préstamos a corto y largo plazo	(3,334)	(2,692)
Intereses por descuentos de pasivos financieros	(322)	(329)
Gastos de valores bursátiles	(98)	(103)
Otros menores	(307)	(275)
	-----	-----
	(14,132)	(18,649)
	=====	=====

(29) Utilidad por Acción

La utilidad por acción común y de inversión básica resulta como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Utilidad atribuible del año	43,448	62,580
	=====	=====
Denominador		
Acciones en circulación	150,000,000	150,000,000
	=====	=====
Utilidad por acción común (en soles)	0.290	0.417
	=====	=====

(30) Medio Ambiente

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado D.S. N° 014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley N° 28611 Ley General del Ambiente (deroga al Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales); D.S. N° 016-93-EM Reglamento de Protección Ambiental de las Actividades Minero Metalúrgicas y sus posteriores modificatorias. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral N° 129-97 EM/DGM por miles de US\$ 1,360. Posteriormente, el 21

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

de setiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por miles de US\$ 1,571, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N° 028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de miles de US\$ 1,576. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchas de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas canchas de relave, mejoramiento de manejo de desmonte, control del polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta de Santa María I, aprobado por Resolución Directoral del 16 de octubre de 1997 en mérito al informe N° 559-97-EM-DGM/DPDM; y de la Mina Consuelo, aprobado por Resolución Directoral N° 353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2001. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecen planes de manejo y correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

A diciembre 2014, se ha logrado el mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA por un monto de miles de US\$ 1,438 en la unidad de producción Poderosa e inversión y costos en gestión ambiental en las unidades económicas administrativas “Poderosa de Trujillo” y “Libertad” por un monto de miles de US\$ 3,056.

En adición, la Compañía ejecutó se Plan de Gestión Ambiental realizando controles y monitoreos de la calidad del aire, agua y suelo, así como ruidos y temperatura, siendo los resultados durante el 2014 por debajo de los niveles máximos permisibles establecidos por normas ambientales vigentes, fiscalizados por el OEFA del Ministerio del Ambiente.

(31) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

(a) Procesos Tributarios

- Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT la resolución de Determinación N° 012-003-0011644 y la Resolución Multa N° 012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero de 2007, en las que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en miles de S/. 11,436 y una multa de miles de S/. 2,789 (incluido intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada, respectivamente.

Con fecha 21 de febrero de 2007 bajo el expediente N° 015-03-40007511 fue presentado Recurso de Reclamación.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Con fecha 30 de diciembre 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140009513, notificada el 2 de febrero 2011, que declara infundado el recurso de reclamación. Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó Recurso de Apelación y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011, el mismo que fue signado con el expediente N° 003867-2011 a la primera sala del Tribunal Fiscal.

- Como resultado de la fiscalización del periodo 2009 realizado en el año 2011, con fecha 9 de enero 2012 la Administración Tributaria notificó a la Compañía con la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240, a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a miles de S/. 3,881 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más miles de S/. 980 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

Asimismo, ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe de miles de S/. 1,941, más miles de S/. 495 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

El 6 de febrero de 2012, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra la Resolución de Determinación y la Resolución de Multa, sin embargo, el recurso fue declarado infundado mediante la Resolución de Intendencia N° 0150140010367 del 28 de junio de 2012. Con fecha 21 de agosto, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 12866-2012 a la Primera Sala del Tribunal Fiscal.

- Con fecha 17 de setiembre de 2013 la SUNAT notificó el Requerimiento N° 0122130002404, solicitando el sustento por escrito y documentado de operaciones registradas por el ejercicio 2010. A la fecha no se ha notificado del resultado de la fiscalización.
- Por carta N° 130011423740-01 SUNAT, de fecha 27 de diciembre de 2013, la SUNAT inició la fiscalización del ejercicio 2012, bajo Requerimiento N° 0121130001231, por el que solicita la exhibición de documentos relacionados al Impuesto a la Renta de dicho ejercicio. Por Resolución de Determinación de fecha 23 de diciembre 2014 N° 012-003-0054725, notificada el 08 de enero de 2015, se ha acotado S/.1,639 correspondiente a Asesoría en el área de Relaciones Comunitarias, Existencias – Mineral en Cancha, Bono de Productividad Empleados.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen solidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Procesos Judiciales

Al 31 de diciembre de 2014 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por unos importes aproximados de miles de US\$ 395 y miles de S/. 1,180 (US\$770 y S/. 1,000 en el año 2013), b) la obligación de dar suma de dinero por miles de US\$ 1,200 (miles de US\$ 1,200 en el año 2013), c) beneficios sociales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente miles de S/. 10,400 (miles de S/. 6,550 en el año 2013) y d) nulidad de acto administrativo por miles S/. 1,980.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen solidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

(32) Reservas Probadas y Probables y Recursos Minerales (No Auditado)

Recursos -

A continuación se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

- (a) Las recursos de mineral determinadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido las siguientes:

	<u>Toneladas Métricas</u>	<u>Leyes de mineral</u>	<u>Contenido fino (kgs.)</u>
Año 2014	1,168,491	13.32 grs/oro	15,565
Año 2013	1,252,156	10.54 grs/oro	13,196

- (b) El mineral tratado, el precipitado obtenido y sus respectivas leyes al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, han sido las siguientes:

	<u>Toneladas Métricas</u>	<u>Leyes de mineral</u>	<u>Contenido fino (kgs.)</u>
Año 2014	396,258	13.63 grs/oro	4,943
Año 2013	356,999	13.85 grs/oro	4,495

- (c) El volumen de producción de mineral al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido las siguientes:

	<u>2014 Onzas</u>	<u>2013 Onzas</u>
	158,933	146,341

COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (d) El volumen de mineral vendido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido las siguientes:

<u>2014</u> <u>Onzas</u>	<u>2013</u> <u>Onzas</u>
157,381	147,006

(33) Hechos Posteriores

No se ha identificado eventos subsecuentes de importancia al 31 de diciembre de 2014 que deban ser reportados.